



I. MUNICIPALIDAD QUILLON  
DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

DECRETO ALCALDICIO N° 3986 /

OBRA: "CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL  
ADULTO MAYOR, QUILLON".

DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE  
OBRAS.

QUILLON, 29 NOV 2016

**VISTOS:**

1. La Resolución Exenta N° 9537, de fecha 15 de septiembre de 2014, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba recursos para financiar con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea de Emergencia, Proyecto denominado "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".
2. ORD. N°4915, de fecha 07 de octubre de 2014, que aprueba Proyecto Programa Mejoramiento y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2014.
3. Correo Electrónico de fecha 14.10.2014, donde se señala que la Resolución N°9537, es el documento oficial para el inicio de trámites administrativos y licitatorios.
4. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".
5. Decreto Alcaldicio N°3.120, de fecha 13.10.2014, que Toma Conocimiento de Resolución Exenta N°9537, de fecha 15.09.2014 que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
6. Licitación Pública ID N° 4366-30-LP 14.
7. Decreto Alcaldicio N°3306, que revoca Llamado a Licitación Pública ID N°4366-30-LP 14.
8. Decreto Alcaldicio N°104, de fecha 12.01.2015, que Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y designa Comisión de Evaluación.
9. Licitación Pública ID N° 4366-1-LP 15.
10. Apertura Electrónica de fecha 09.02.2015.
11. Acta de Evaluación de fecha 10.02.2015.

1

12. Decreto Alcaldicio N°1.144, de fecha 20.02.2015, que Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID°N°4366-1-LP15 y Aprueba Licitación Privada.
13. Licitación Privada ID N°4366-7-B215.
14. Resolución de Acta de Deserción de fecha 10.03.2015, emitida por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
15. Decreto Alcaldicio N°1.1954, de fecha 17.04.2015, que Declara Desierta Licitación Privada ID N°4366-7-B215, Aprueba efectuar Trato Directo y Emisión de Orden de Compra.
16. Ley N° 20.730 Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
17. Contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 16 de Abril de 2015, entre la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., RUT.N°76.831.290-7 y la I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-7-B215 "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".
18. La Ley N° 19.886, ley de Bases de Contratos Administrativos, Suministro y Prestación de Servicios.
19. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
20. Decreto Alcaldicio N°250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
21. Carta de la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 03.09.2015, en la cual solicita Recepción Provisoria de la obra denominada "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".
22. Ord. DOM.N°162/2015 de fecha 11.09.2015, el cual invita a la Comisión a la Recepción Provisoria de la obra, para el día 23 de Septiembre de 2015, a las 15:30 horas.
23. El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 29 de septiembre de 2015.
24. Decreto Alcaldicio N°3.863, de fecha 01.10.2015, que aprueba Recepción Provisoria Sin Observaciones.
25. Carta de la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 14.11.2016, en la cual solicita Recepción Definitiva de la obra denominada "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".
26. Ord. DOM.N°196/2015 de fecha 05.05.2015, el cual invita a la Comisión a la Recepción Definitiva de la obra, para el día 30 de Noviembre de 2016, a las 10:00 horas.



27. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La Recepción Provisoria suscrita entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa SOCIEDAD DE ASESORIA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y G HERMANOS LTDA., en el marco de la licitación pública "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**".

**DECRETO:**

**DESIGNASE**, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra denominada "**CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, QUILLON**", la comisión de Recepción estará integrada por funcionarios de los siguientes departamentos o quienes subroguen, los cuales serán sujetos pasivos de acuerdo a la Ley N° 20.730, por el periodo que dure el proceso de la Recepción Provisoria:

- ❖ **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**
- ❖ **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**
- ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE**

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**ALBERTO GYHRA SOTO**  
**ALCALDE**

VPM/NCP/ncpj.-  
**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Gobierno Regional, Región del Bio Bio.
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control.
- Empresa Contratista.
- Archivo